

MEIC informa a consumidores sobre modificación en precio de entradas para la presentación del espectáculo público: “EL CAMINO DEL VINO 2018”.

- *“Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”*

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante resolución N° **DAC-DECVP-RE-316-2018** de las trece horas con cuarenta y tres minutos del nueve de agosto del año dos mil dieciocho y con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

1.- Autorizar la solicitud de registro gestionada por la empresa **DECA PRODUCTIONS S.A.**, cédula jurídica 3-102-565174, en su condición de productora de eventos, solicita la autorización del Plan de Ventas a Plazo de bienes y de prestación futura de servicios en el caso de **espectáculos públicos, Evento “EL CAMINO DEL VINO 2018”.**

2.-Mediante resolución N° **DAC-DECVP-RE-357-2018** de las catorce horas con veinticinco minutos del día siete de setiembre del año dos mil dieciocho, la DAC, autorizó modificar un cambio. En el caso del evento llamado: **“EL CAMINO DEL VINO 2018”** únicamente en cuanto a la aprobación para modificar y autorizar por esta única vez: sacar a la venta la misma cantidad de entradas (2000) por 40 \$ para todas aquellas personas que desean asistir al evento del evento ofrecido al público de la presentación del espectáculo público denominado **“EL CAMINO DEL VINO 2018”**. Evento el cual se llevará a cabo los días **diez once y doce** de octubre del dos mil dieciocho en el Hotel Marriott, en Belén de Heredia a partir de las 06:00 p.m.

Oficina de Relaciones Públicas y Prensa
Evelyn Arroyo Santamaría
Correo-e: earroyo@meic.go.cr
Tel. 2549 14 00 Ext. 240